

Asunto: Requerimiento.
Radicado: 507114089001-2024-00061-00
Convocante: Bertha Lucia Gomez Castro
Convocadas: Sandra Gomez y Niyireth Gomez

Vista Hermosa (Meta), dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la señora BERTHA LUCIA GOMEZ CASTRO, radicó escrito ante este Juzgado, solicitando requerir a las señoras SANDRA GOMEZ y NIYIRETH GOMEZ. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°162 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la señora BERTHA LUCIA GOMEZ CASTRO, radicó escrito ante este Juzgado, solicitando requerir a las señoras SANDRA GOMEZ, identificada con C.C. N°1.121.816.955 de Villavicencio, y NIYIRETH GOMEZ, identificada con C.C. N°1.123.562.326 de Vista Hermosa (Meta), por los hechos descritos en la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

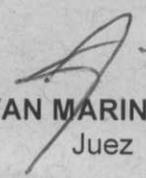
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del requerimiento presentado por la señora BERTHA LUCIA GOMEZ CASTRO, identificada con C.C. N°40.412.418.

SEGUNDO: SEÑALAR el día 16 DE abril DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 AM, conforme la disponibilidad de agenda del Despacho, para atender el requerimiento solicitado.

TERCERO: Por Secretaria **ELABÓRENSE** las citaciones respectivas, y remítanse a la parte interesada para que notifique a las convocadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 021 de fecha 03 de abril de 2024.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria